

Antecedentes

[Acuerdo CSG 60/06.03.17] publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de septiembre de 2017. Donde se hace obligatorio contar con un Sistema de Notificación de Eventos Adversos.

Planteamiento del problema

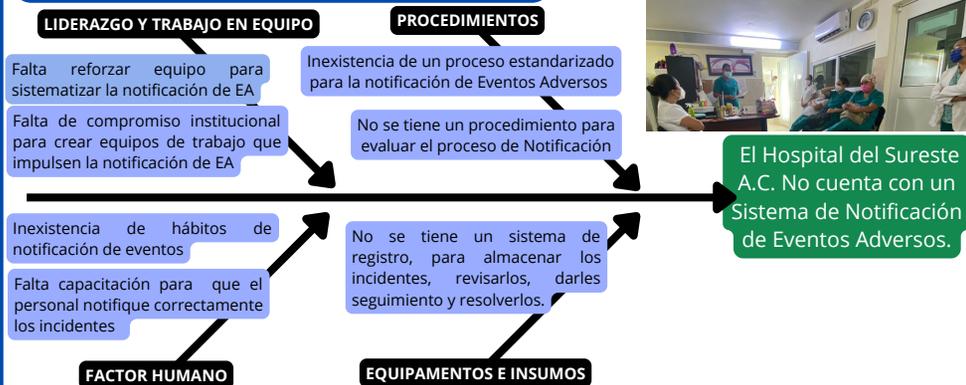
El Hospital del Sureste A.C. no cuenta con un Sistema de Notificación de Eventos Adversos, por lo cual no se registran los incidentes que ocasionalmente ocurren, en la atención a los pacientes en todos los departamentos del Hospital.

Planteamiento de objetivos

Diseñar e Implementar un Sistema de Notificación de Eventos Adversos en el Hospital del Sureste A.C. Para registrar incidentes y seguir mejorando la seguridad del Paciente.

Análisis de Causa - Raíz

PLANEAR



Contramiedas

HACER

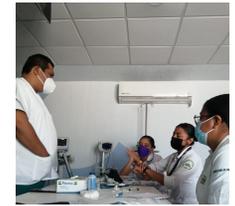


Acción	Responsable	Tiempo
1. Diseño de un Sistema electrónico de notificación de eventos adversos. (Base de datos)	1. C. Calidad	1. Agosto
2. Elaboración del proceso del Sistema de Notificación	2. C. Calidad	2. Agosto
3. Capacitar al personal para trabajar en equipo y clasificar los Eventos Adversos.	3. C. Enseñanza	3. Septiembre
4. Capacitar al personal en el proceso de Notificación	4. Enseñanza	4. Septiembre
5. Prueba Piloto con dos departamentos	5. Líderes de departamentos	5. Septiembre
6. Evaluación del Sistema de Notificación	6. C. Medica	6. Octubre

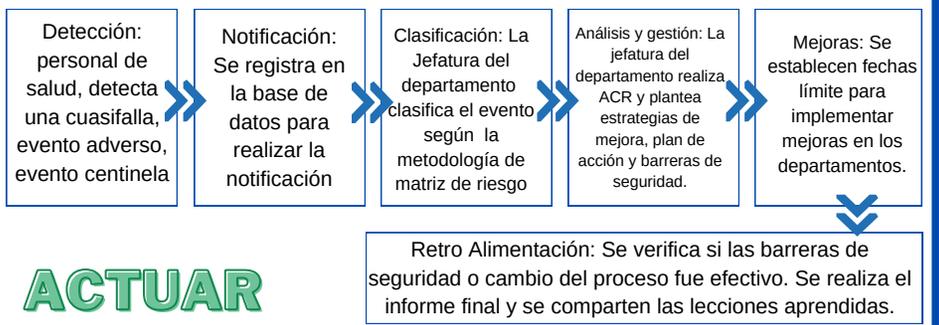
Comprobación de resultados

VERIFICAR

- Se diseñó e instaló una base de datos en tiempo real para notificar eventos en 2 departamentos (prueba piloto).
- En la primera semana se realizaron 4 reportes.
- Se realizan las juntas de investigación y análisis para el 100% de los casos reportados.
- Se estableció el plan de mejora para el 100% de casos reportados.
- Se ha iniciado el cumplimiento de las acciones en los planes de mejora.



Seguimiento a las Acciones



ACTUAR